

**Curso 2024-2025**



Dirección General de Enseñanzas Artísticas  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y  
UNIVERSIDADES

**Real Conservatorio Superior de Música**



**RCSMM**  
REAL CONSERVATORIO  
SUPERIOR DE MÚSICA DE MADRID

Centro público

# **GUÍA DOCENTE DE TÉCNICAS DEL ACOMPAÑAMIENTO DE DANZA**

**Máster en Enseñanzas Artísticas**  
Denominación: **Máster en Enseñanzas Artísticas  
de Pianista Acompañante y Repertorista**

**FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 31 de mayo de 2024**



**TITULACIÓN:** (Máster en Enseñanzas Artísticas de Pianista Acompañante y Repertorista  
**ASIGNATURA:** Técnicas del acompañamiento de danza

### 1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

<b>Tipo</b>	Obligatoria	
<b>Carácter</b>	Clase enseñanza colectiva	
<b>Especialidad/itinerario/instrumento</b>	Piano	
<b>Materia</b>	El piano como instrumento acompañante y de repertorio	
<b>Periodo de impartición</b>	Anual	
<b>Número de créditos</b>	6	
<b>Número de horas</b>	Totales: 180	Presenciales: 64
<b>Departamento</b>	Máster de Pianista Acompañante y Repertorista	
<b>Prelación/ requisitos previos</b>	Ninguna	
<b>Idioma/s en los que se imparte</b>	Español	

### 2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Comín Fabregues, Luis	<a href="mailto:icominfo@gmail.com">icominfo@gmail.com</a>

### 3. RELACIÓN DE PROFESORES QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Comín Fabregues, Luis	<a href="mailto:icominfo@gmail.com">icominfo@gmail.com</a>

### 4. COMPETENCIAS

Competencias transversales
CT1) Participar activamente en la consecución de una meta común subordinando los intereses personales a los objetivos en equipo (desarrollo de la habilidad de trabajo en equipo).
CT2) Ser capaz de adaptarse y avenirse a los cambios, modificando si fuese necesario su propia conducta para alcanzar determinados objetivos, nueva información o cambios del medio, ya sean del entorno exterior o de los requerimientos del trabajo en sí (desarrollo de la capacidad de adaptabilidad al cambio).
CT3) Buscar y compartir información útil para la resolución de situaciones (desarrollo de la capacidad del aprendizaje continuo).
CT4) Comprender e interpretar las relaciones en la organización de trabajo que hacen necesario un conocimiento profundo de su funcionamiento y estructura (desarrollo de la capacidad de compromiso y comprensión de la organización).



CT5) Ser capaz de emprender acciones, crear oportunidades y mejorar resultados sin necesidad de un requerimiento externo que lo empuje (desarrollo de la capacidad de iniciativa).

#### **Competencias Generales**

CG1) Demostrar, en un contexto artístico altamente especializado, conocimientos teóricos y prácticos avanzados y una comprensión detallada y fundamentada de métodos de trabajo en el área del acompañamiento pianístico.

CG2) Saber afrontar tareas complejas vinculadas a la especialidad en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, aplicando su conocimientos científicos y artísticos, desarrollando habilidades de trabajo interdisciplinar, haciendo aportaciones creativas y originales en distintos campos del acompañamiento pianístico, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.

CG3) Manifestar actitudes y desarrollar procedimientos intelectuales y artísticos con sentido crítico hacia el análisis de las tareas y actuaciones del pianista acompañante y repertorista.

CG4) Ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones artísticas complejas mediante el desarrollo de nuevos e innovadores métodos de trabajo adaptados a las actividades del acompañamiento pianístico.

CG6) Llevar a cabo un continuo aprendizaje interdisciplinar, mejorando los propios conocimientos, destrezas y habilidades, y comunicar resultados y conclusiones fundamentadas de las investigaciones e innovaciones más avanzadas a un público especializado o no, de modo un modo claro y sin ambigüedades.

CG7) Poseer la autonomía suficiente para aprender de forma independiente, integrando dicho aprendizaje en sus esquemas de conocimiento, y participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas y artísticas en contextos interdisciplinares dentro del acompañamiento pianístico (canto, danza, teatro, etcétera).

CG8) Ser capaz de asumir la responsabilidad del propio desarrollo profesional, realizando una reflexión sobre su responsabilidad social y ética en las diversas situaciones en las que lleve a cabo sus actuaciones.

CG9) Tener la experiencia y las habilidades sociales y comunicativas para iniciar tareas conjuntas, y las destrezas en el liderazgo, el trabajo en equipo y la organización.

#### **Competencias específicas**

CE2) Adquirir, comprender, analizar y aplicar conocimientos artísticos, estéticos e históricos musicales en situaciones de interpretación e improvisación pianística, empleando el léxico profesional propio de los diversos campos de actuación.

CE3) Poseer los criterios interpretativos específicos fundamentados en los conocimientos teórico-prácticos adquiridos tanto en la formación académica como en la realización de prácticas externas.

CE4) Ser competente improvisando al piano en contextos de acompañamiento vocal, instrumental, de danza, etcétera, aplicando las herramientas y conocimientos teóricos aprendidos.



- CE5) Realizar reducciones de partituras para el acompañamiento vocal, instrumental y de danza, y responder a las demandas de los diferentes contextos musicales aplicando las habilidades de transposición instrumental.
- CE6) Identificar y resolver con autonomía los problemas técnicos y musicales como pianista acompañante y repertorista, a través del estudio e investigación personales.
- CE7) Llevar a cabo una buena praxis profesional manifestando competencia en la utilización de la creatividad, las técnicas y herramientas pianísticas, y los conocimientos emanados del análisis y la investigación para el desarrollo de un acompañamiento pianístico eficaz.
- CE8) Integrarse colaborativamente en contextos musicales profesionales e interdisciplinares, manifestando competencia en el desarrollo de distintos roles laborales.
- CE9) Aplicar habilidades de inteligencia emocional y social para el autocontrol y dominio del cuerpo en la comunicación artística, académica y escénica.

## 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

**El alumno que cursa la asignatura de técnicas del acompañamiento de danza:**

- 1.1 Transforma las propuestas dancísticas en fragmentos y piezas musicales pianísticas apropiadas para el acompañamiento de la danza clásica
- 1.2 Transforma las propuestas dancísticas en fragmentos y piezas musicales pianísticas apropiadas para el acompañamiento de la danza española
- 1.3 Transforma las propuestas dancísticas en fragmentos y piezas musicales pianísticas apropiadas para el acompañamiento del baile flamenco/danza estilizada flamenca
- 1.4 Interpreta las obras de repertorio exigidas siguiendo las indicaciones del maestro de danza
- 1.5 Improvisa al piano según las necesidades del ejercicio propuesto.
- 1.6 Lee a primera vista las obras musicales propuestas para la clase de danza.
- 1.7 Describe y explica la estructura y organización de la enseñanza de danza
- 1.8 Asume con responsabilidad el rol que como pianista acompañante tiene en contextos profesionales dancísticos.

## 6. CONTENIDOS

Bloque temático	Tema/repertorio
LA MÚSICA Y LA DANZA	Tema 1. Estructura de las clases de danza.
	Tema 2. Estilos y escuelas de danza.

LA MÚSICA RESPECTO AL BAILARÍN	Tema 1. Las introducciones, el acompañamiento y los finales.
	Tema 2. Estructura musical y dancística. <i>Tempo</i> y carácter. Fraseo.
	Tema 3. <i>Tempo</i> y carácter. Fraseo.
RITMO Y COMPÁS	Tema 1 Pulsación, acentos musicales y musculares
	Tema 2 figuración, subdivisión, amalgamas, aksaks (flamenco), tiempos y contratiempos en relación con la danza
	Tema 3. Percepción, selección, valoración.
LA CLASE DE DANZA CLÁSICA	Tema 1 Calentamiento, barra, centro, <i>adage</i> , pequeños saltos, saltos medianos, grandes saltos, diagonales, variaciones, improvisación y reverencias.
	Tema 2 Repertorio específico para los diferentes ejercicios y variaciones.
LA CLASE DE DANZA ESPAÑOLA	Tema 1 Palillos, braceos, diferentes pasos y giros, zapatilla y zapato, Escuela Bolera, Folklore, Danza Estilizada y Flamenco, repertorio específico.
	Tema 2 Formas y armonías específicas (folclóricas y flamencas) <small>(I.S.E.P.)</small>
EL CONTACTO VISUAL	El pianista como colaborador en la clase de danza.
LA APLICACIÓN DE LA REPENTIZACIÓN Y LA IMPROVISACIÓN EN LAS CLASES DE DANZA	
ARREGLOS PARA DANZA	

## 7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Actividades teóricas	64
Actividades prácticas	75
Realización de pruebas	25
Horas de trabajo del estudiante	16
<b>Total de horas de trabajo del estudiante</b>	<b>180</b>

## 8. METODOLOGÍA

<p><b>Actividades teóricas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización de actividades de enseñanza-aprendizaje relativas al acompañamiento pianístico de danza.</li> <li>- Exposición por parte del docente y debate. Interacción con los estudiantes. Comunicación unidireccional y bidireccional. Enseñanza por modelos y aprendizaje por observación. Aprendizaje artesanal (Bandura, Walters, Bruner, etcétera). <sup>[L]</sup><sub>[SEP]</sub></li> <li>- Elaboración de trabajos individuales y personales de reflexión, análisis, aplicación práctica, comentario y valoración de los aspectos trabajados más relevantes, con la finalidad de desarrollar una actitud reflexiva y crítica en el alumnado, en relación con los contenidos tratados.</li> <li>- Aplicación y exposición en clase. <sup>[L]</sup><sub>[SEP]</sub></li> </ul>
<p><b>Actividades prácticas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li><sup>[L]</sup><sub>[SEP]</sub>- Elaboración de acompañamientos pianísticos de danza clásica y española desde las propuestas del profesor</li> <li>- Aplicación de los conocimientos en situaciones musicales y dancísticas. Todo tipo de ejercicios de aplicación práctica de los contenidos trabajados. <sup>[L]</sup><sub>[SEP]</sub></li> <li>- Propuestas de creación e interpretación de fragmentos musicales para la danza. <sup>[L]</sup><sub>[SEP]</sub></li> <li>- Análisis de ejemplos. <sup>[L]</sup><sub>[SEP]</sub>La clase adoptará en buena medida el formato de taller, con los alumnos rotando ejercicios prácticos y comentarios y debates por parte del profesor y del alumnado del máster. <sup>[L]</sup><sub>[SEP]</sub></li> </ul>

## 9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

### 9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

<p><b>Actividades teóricas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprobación de la asistencia regular a clase y la observación directa en clase de la actitud,</li> <li>- La calidad intelectual y artística de las intervenciones de los alumnos en</li> </ul>
------------------------------------	--

Actividades prácticas	<p>los intercambios orales con el profesor.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajos de aplicación de los contenidos trabajados en la asignatura; producciones musicales: acompañamiento pianístico de ejercicios de danza,</li> <li>- Interpretación de repertorio, improvisaciones, etcétera.</li> </ul>
-----------------------	---

## 9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentar correctamente los trabajos y exámenes.</li> <li>- Asimilar correctamente los conceptos y explicarlos con claridad</li> <li>- Estructurar correctamente las respuestas y en su caso enfocarlas de manera original.</li> <li>- Utilizar el lenguaje con propiedad y corrección. Relevancia y cantidad. Ortografía correcta (lenguaje escrito).</li> <li>- Estar capacitado para relacionar los diversos conceptos músico-dancísticos.</li> <li>- Demostrar capacitación en la exposición de los temas.</li> <li>- Mostrar capacidad de reflexión y pensamiento crítico.</li> <li>- Justificar razonadamente de las decisiones tomadas con relación al acompañamiento pianístico de danza seleccionado, interpretado o improvisado.</li> </ul>
Actividades prácticas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coherencia con los aspectos trabajados. La incongruencia será valorada negativamente. Justificación teórica extrasubjetiva (explicación)</li> <li>- Cánones estéticos generales y específicos de la música y la danza (explícitos).</li> <li>- Conexión entre las propiedades o características de los ejercicios dancísticos propuestos y la solución musical aportada como acompañamiento instrumental: aire, ritmo, compás, articulación, acentuación, fraseo, carácter, matiz, textura, etcétera.</li> <li>- Coherencia estilística. Preservación del patrimonio cultural inmaterial en el caso de la danza española. <b>De forma pormenorizada</b>, para la valoración de la asignatura se tendrán en consideración aspectos tales como:</li> </ul>

- Comunicación visual con el maestro de danza y responder a sus indicaciones.
- Correcta determinación de la escuela de danza (*ballet clásico*, folclore, bolera, estilización, flamenco). Coherencia estilística. Correcta comprensión del ejercicio, variación o baile de que se trate en cada ocasión.
- Coherencia con la evolución de las cargas de trabajo del bailarín a lo largo de la clase, energía, esfuerzo, etcétera. Atención al arco de la clase (cuestiones de expresividad). Correcto uso de matices y carácter (*leggiero*, *pesante*, *sostenuto*, etcétera). Tensiones y relajaciones, acentuación musical en coherencia con la acentuación muscular del bailarín.
- Concertación con la bailarina.
- Correcto uso de la articulación: *staccato*, *legato*, *marcato*, etcétera.
- Correcto uso del pedal. No ensuciar el pedal.
- Correcta elección de *tempo*. Aire adecuado para el ejercicio.
- Correcta acentuación del acompañamiento para ejercicios de danza.
- Introducciones correctas de los ejercicios. Distinción entre inicios anacrúsicos, téticos o acéfalos. Número de tiempos de introducción correctos.
- Fraseos cuadrados con los ejercicios del bailarín. Curvas de fraseo. Melodismo. Correcta estructuración del ejercicio y diferenciación seccional. Correcto uso de los principios estéticos de unidad, variedad e intensidad (repetición-contraste). Claridad e inteligibilidad entre secciones. No vaguedad.
- Finales correctos.
- Inteligibilidad auditiva de la estructuración del discurso musical. Distinción entre secciones y entrada de temas.
- Atmósfera musical adecuada, expresión adecuada. Variedad en el uso

de registros del <sup>[1]</sup><sub>[SEP]</sub>piano. <sup>[1]</sup><sub>[SEP]</sub>

- Correcta elección del compás. Fórmulas métricas correctas.
- Correcta elección de la fórmula rítmica básica. Precisión rítmica.
- Coherencia entre la articulación del discurso musical y la actividad de la danza.
- Cuidado del sonido. Atención: en danza se requiere bastante sonido. Distinción planos sonoros (melodía-acompañamiento).
- Regularidad de la pulsación y mantener el tempo. Poco *rubato*.
- Interés musical de las músicas elegidas o improvisadas.
- Coherencia estilística (distinción de diferentes escuelas de danza).
- Correcta selección del repertorio en coherencia con el ejercicio de danza propuesto.
- Sentido crítico cultural. Música de arte. <sup>[1]</sup><sub>[SEP]</sub>
- Buena armonización en las improvisaciones. Definición tonal. No abuso de la cadencia andaluza en el acompañamiento de Danza Española.
- Buen uso de la ornamentación, especialmente en música para Danza Española (mordentes, *acciaccatura...*).
- Originalidad y creatividad en las improvisaciones.
- Capacidad de reacción ante situaciones cambiantes de la danza en situaciones de interpretación e improvisación. Reflejos musicales.
- Capacidad de arreglo de partituras para satisfacer los requerimientos de la danza.
- Búsqueda de repertorio adecuado para acompañar los ejercicios y variaciones de danza.
- Atención a los cursos para los que está pensado el ejercicio de danza respecto a la elección del repertorio.



- Buena técnica pianística: tocar limpio, dar las notas correctas y evitar las notas falsas, etcétera. Tocar lo escrito en el caso de interpretación. Tocar con seguridad. Calidad interpretativa. No excesiva simplificación.<sup>[1]</sup><sub>SEP</sub>
- Presentación cuidada de los ejercicios escritos (partituras elaboradas por el alumnado). Uso de herramientas informáticas o manuscritos limpios, completos, claros y legibles.
- Flexibilidad y respuesta rápida ante las correcciones y la retroalimentación inmediata.
- La falta de estudio y la falta de habilidad no puede ser valorada positivamente. Se requieren acompañamientos claros, inteligibles, bonitos, artísticos, expresivos, inspiradores y adecuados a las exigencias de los ejercicios y variaciones de danza.

### 9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es continua. La asistencia a las actividades programadas es obligatoria. Esto supone que para poder realizar esta evaluación continua, el alumno tendrá que asistir, al menos, al 80% de dichas actividades. Se realizará el registro de asistencia.

Cuando no se cumplan estos requisitos el alumno perderá su derecho a una evaluación continua. Esto no supone la pérdida del derecho a una evaluación final. En la convocatoria ordinaria el alumno será evaluado con los instrumentos establecidos para la pérdida de la evaluación continua. En el caso de suspender tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria en las mismas condiciones que el resto de los alumnos.

Las calificación final de la asignatura se expresará numéricamente de 0 a 10, con un decimal, según se establece en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid.

Esta calificación final, como la ponderación de cada aspecto que conforman dicha nota se establece en los apartados correspondientes.

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor” (p. 6.3 e).

Entre los alumnos que cumplan los requisitos y deseen optar a la matrícula de honor se realizará el siguiente procedimiento: **Obtendrá matrícula de honor quien, cumpliendo los requisitos**

***para acceder a ella, obtenga la nota más alta. Si se diera un empate en las calificaciones, el profesor acordará con los candidatos la manera en la que deshacer este empate, ofreciéndoles realizar una prueba teórica y una prueba práctica consistente en el acompañamiento de una clase de danza clásica y una de danza española.***

### **9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua**

<b>Instrumentos</b>	<b>Ponderación</b>
Asistencia, interés, esfuerzo:	5%
Ejercicios y trabajos de aplicación práctica (media de la puntuación ponderada). Calidad de la participación/intervenciones en clase:	35%
Realización y superación examen final de la materia	60%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

### **9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua**

<b>Instrumentos</b>	<b>Ponderación</b>
Ejercicios y trabajos de aplicación práctica	30%
Realización y superación examen final de la materia	70%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

### **9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria**

<b>Instrumentos</b>	<b>Ponderación</b>
Ejercicios y trabajos de aplicación práctica	25%
Realización y superación examen final de la materia	75%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

### **9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad**

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad.



Las adaptaciones curriculares se realizarán en el mes de septiembre una vez que esté confirmada la lista de alumnos que asistirán a esta asignatura y la notificación de alumnos con discapacidad, así como el tipo de discapacidad.

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación tendrán en cuenta los diferentes tipos de discapacidad.

La ponderación utilizada en los instrumentos de evaluación será la equivalente a la correspondiente a la evaluación continua con las adaptaciones que se estimen oportunas (9.3.1).

Instrumentos	Ponderación
Interés, esfuerzo	5%
Ejercicios y trabajos de aplicación práctica (media de la puntuación ponderada). Calidad de la participación/intervenciones en clase	35%
Realización y superación examen final de la materia	60%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

## 10. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Plataforma Teams

Pizarra

Ordenador y proyector (presentaciones de Powerpoint).

Reproductor de CDs y DVD (danza)

Acceso a Internet para análisis de vídeos de danza

Piano

Repertorio (partituras)

Aula con espacio para el trabajo de movimiento

Castañuelas y calzado de danza: zapatilla y zapato (profesor)

### 10.1. Bibliografía general

*Actas de un congreso* <sup>[1]</sup><sub>SEP</sub> DÍAZ-BÁÑEZ, J. M. y ESCOBAR BORREGO, F. J. (eds.) *Investigación y Flamenco. I Congreso Interdisciplinar Investigación y Flamenco Infla 2009*. Sevilla: Signatura, 2011.

*Artículos de revista*



Dirección General de Enseñanzas Artísticas  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y  
UNIVERSIDADES



AGUILAR GASULLA, E. La figura del profesor pianista acompañante en los conservatorios profesionales de la Comunidad Valenciana. En *Revista Electrónica Complutense de Investigación en Educación Musical*. 2013, vol. 10. Disponible en Internet: <<http://revistas.ucm.es/index.php/RECI/article/view/44049/41648>> (consulta del 7 de enero de 2018).

ROMERO ARRABAL, E. M. Investigando al/a la pianista acompañante. En *Tercio creciente*. 2017, núm. 11, pp. 93-106.

TELLO SÁNCHEZ, I. Acompañamiento pianístico para danza en los conservatorios de música españoles y normativa aplicable. En *Música: Revista del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid*. 2016, núm. 23, pp. 181-192.

TELLO SÁNCHEZ, I. La improvisación. Recurso creativo necesario para el acompañamiento pianístico de la danza. En *La investigación en danza en España*. 2010, 2011, pp. 255-274.

#### *Libros*

CAVALLI, H. *Dance and Music. A Guide to Dance Accompaniment for Musicians and Dance Teachers*. Gainesville (Florida, Estados Unidos de América): University Press of Florida, 2001.

GONZÁLEZ GANDULO, Á.; SIRERA SERRADILLA, B. y SIRERA SERRADILLA, M.

*El piano en la danza española: investigación musicológica y composiciones musicales para escuela bolera y danza estilizada*. Madrid: Alpuerto, 2011.

SIRERA SERRADILLA, B. y SIRERA SERRADILLA, M. (colaboradora). *El piano en la danza: investigación musicológica*. Madrid: Alpuerto, 2009.

#### *Ponencia en una conferencia (congreso)*

CHERRY, C. Piano Change. International Guild of Musicians in Dance Conference Paper. Ponencia en la Conferencia de la Universidad de Illinois (Urbana- Champaign) del sábado 13 de octubre de 2007. En *International Guild of Musicians in Dance*. Urbana (Illinois, EUA), 2007. Disponible en Internet: <[http://www.ndeo.org/content.aspx?page\\_id=1106&club\\_id=893257#search\\_results](http://www.ndeo.org/content.aspx?page_id=1106&club_id=893257#search_results)> (consulta del 5 de enero de 2018).

#### *Tesis doctorales*

CASAS MAS, A. *Culturas del aprendizaje musical: Concepciones, procesos y prácticas de aprendizaje en clásico, flamenco y jazz*. Tesis doctoral. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 2013.



Dirección General de Enseñanzas Artísticas  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y  
UNIVERSIDADES



GROSSO LAGUNA, A. C. *Revisión de problemas comunicacionales en la clase de técnica de danza observados por un músico de danza*. Tesis doctoral. Évora (Portugal): Universidad de Évora, 2013.

MCGOWAN, O. *The dance and its place in the public school*. Tesis doctoral. Omaha (Nebraska, Estados Unidos de América): Universidad Creighton, 1931.

MATA GONZÁLEZ, J. A. *Análisis, estudio y propuesta musical para la danza*. Tesis doctoral (Programa Oficial de Doctorado en Artes). Madrid: Universidad Rey Juan Carlos, 2017.

TELLO SÁNCHEZ, I. *El acompañamiento pianístico de la danza: la improvisación como recurso creativo*. Tesis doctoral (Programa de Doctorado del Departamento de Expresión Musical y Corporal). Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2015.

*Manual de la asignatura* <sup>ISEP</sup> SANZ Y TUR, RICARDO (coordinador) y otros: *Metodología de concertación musical de*

*Danza*. Madrid: Real Conservatorio Profesional de Danza, 2004.

Además de esta bibliografía específica, bibliografía relacionada con la improvisación, composición, formas musicales, estética, historia de la danza, repertorio de danza, etcétera. Se orientará al alumnado en relación con las cuestiones bibliográficas.

## 10.2. Direcciones web de interés

Dirección	<a href="http://rcpdmariemma.es">rcpdmariemma.es</a>
-----------	--